



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 23 de diciembre de 2016.
S.C.-G.E.: 386/ 2016

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial SVS N° 120

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente.

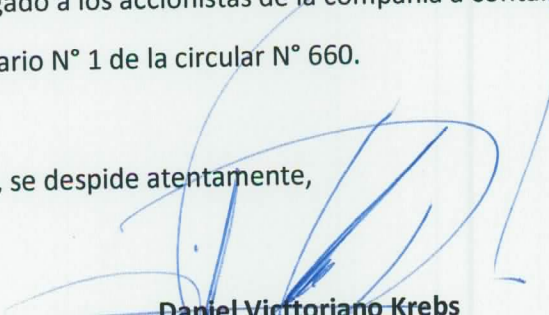
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660 de esa Superintendencia, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de diciembre de 2016, se aprobó el reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de \$100.000.000. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a contar de la misma fecha.

Se adjunta Formulario N° 1 de la circular N° 660.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 2 213 416 | Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 2 729 03 00



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Décimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 23 de diciembre de 2016.

Santiago, Diciembre 23 de 2016.

Daniel Victoriano K.
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 2 213 4161 Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 2 729 03 00

DÉCIMO SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de diciembre de 2016, siendo las 11:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A."

I. Presidencia y Secretaría.

Presidió esta Junta D. Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario D. Cristián Álvarez Passalacqua.

II. Calificación de Poderes.

La Junta procedió a calificar los poderes de los representantes de los accionistas, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por D. Enrico Castellano Cantero y por D. Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI Chile S.A., representada por D. Manuel Alejandro Orozco López y por Dña. Jessica Bascuñán León, por 215 acciones.

En consecuencia, estuvieron debidamente representados en la Junta los accionistas propietarios de 21.451 acciones, es decir, del 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha. Con la asistencia de los accionistas antedichos se reunió el quórum que se exige para que pudiera efectuarse válidamente esta reunión.

Se indicó a la Junta que con el fin de dejar constancia en acta de la asistencia de algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, se consultó a la audiencia tal circunstancia. Se dejó constancia de no haberse contado con la presencia de representante alguno de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- A. El Secretario señaló que la Junta fue citada por el Directorio en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2016.
- B. Por carta de fecha 20 de diciembre de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la realización y objeto de esta Junta.
- C. Por haberse comprometido su asistencia y tenerse la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas, se omitieron las formalidades de citación y publicaciones correspondientes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

D. Participaron en la Junta las personas jurídicas que reunían la calidad de accionistas al día de la celebración de la Junta, de acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N° 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta es discutir y aprobar el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme al balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2016 y luego de la distribución de dividendos acordada en dicha Junta, así como aquella acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2016, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de \$1.668.760.689.-, correspondiente a ejercicios anteriores.

El Presidente tomó la palabra e hizo presente que el único punto de la Tabla de la Junta es someter a la consideración y posterior aprobación de los accionistas, la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, una vez cumplidas todas las formalidades requeridas según la ley.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso distribuir parte de las utilidades acumuladas, mediante el pago de un dividendo eventual que asciende a \$100.000.000.- a ser repartido entre las 21.451 acciones en las que se distribuye el capital, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta. Corresponderá por tanto, según el Registro de Accionistas, el siguiente dividendo a cada Accionista:

- COINTER CHILE S.A.: \$98.997.716.
- AZVI Chile S.A.: \$1.002.284.

ACUERDO A1/23/DICIEMBRE/2016.

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

- a) Aprobar el reparto hoy 23 de diciembre a las 11 horas del dividendo eventual propuesto por el Sr. Presidente, por un monto de \$100.000.000.-, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley.
- b) Para los efectos anteriores, facultan a los apoderados de la compañía para materializar todos los pagos y efectuar todas las demás formalidades pertinentes al efecto.

VII. Tramitación de Acuerdos y Otorgamiento de Poderes.

Se acordó facultar a don Cristián Álvarez Passalacqua, a don Enrico Castellano Cantero y al Gerente General don Juan Lacassie Wiederhold, para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual, solicite reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta de esta Junta

Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

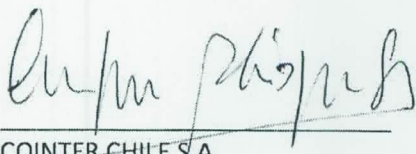
Del mismo modo, la Junta facultó al Gerente General don Juan Lacassie Wiederhold, a don Daniel Victoriano y a don Enrico Castellano Cantero, para que actuando en forma individual, informen a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y den cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

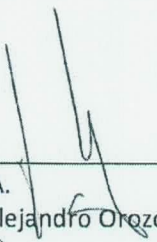
VIII. Firma del Acta.

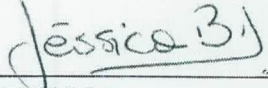
Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por los representantes de todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

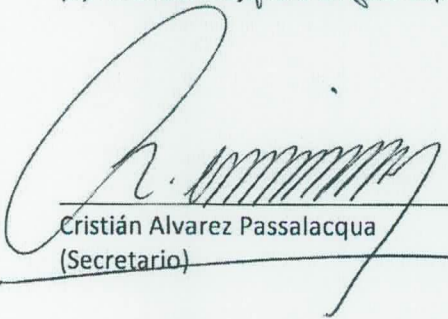
Se levantó la Sesión de esta Décimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 12:00 horas.


COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)


COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil


AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López


AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León


Cristián Álvarez Passalacqua
(Secretario)

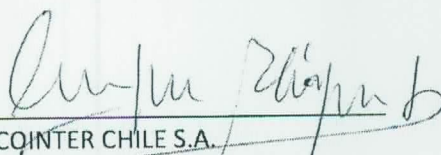
HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

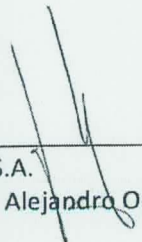
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



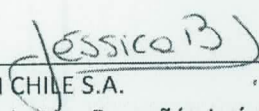
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



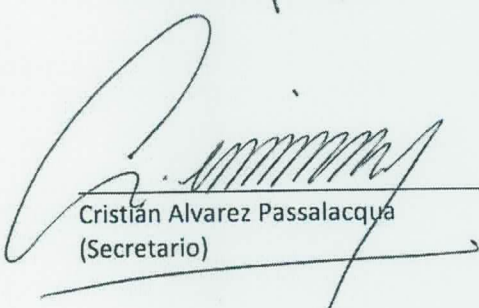
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil



AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León



Cristián Álvarez Passalacqua
(Secretario)